



Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes) (Centro y Sudamérica (español) mezclado)

INFORMACIÓN GENERAL DE

Título del curso: Curso de agro negocios y agro turismo
アグリビジネスアグリツーリズムコース

Nº. de curso: J1940007

Nº. de proyecto:1998806

Período del curso en Japón: 26 de agosto a 12 de septiembre

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

1. Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)

JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) imparte el "Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)" en conformidad con un esquema de cooperación técnica del Gobierno de Japón y con el propósito de promover el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo.

Bajo este programa se invita a una estadía en Japón de 18 días a líderes jóvenes que en el futuro se convertirán en líderes en la construcción de su nación. En Japón, los participantes tendrán la oportunidad de:

- 1) desarrollar sus especialidades a través de la experiencia y el aprendizaje de técnicas y destrezas,
- 2) incrementar su determinación para resolver problemas por sí mismos.

II. Descripción

1. **Título (Nº código):** Curso de agro negocios y agro turismo (**J1940007**)

2. **Período del curso en JAPÓN:** 26 de agosto a 12 de septiembre de 2019

3. **Regiones o países objetivo**

Argentina, Ecuador, Cuba, Costa Rica, Chile, Nicaragua, Perú, Honduras, México

4. **Grupo destinatario**

- Jóvenes funcionarios, extensionistas, cooperativistas, etc., involucrados en el desarrollo regional a través de la publicidad o la conversión a la 6ta. industria de las regiones rurales.
- Quienes poseen experiencias prácticas en el campo correspondiente y están profundamente involucrados y trabajando actualmente en dicho campo.

5. **Número de participantes:** 13 participantes

6. **Idioma a usar en este programa:** español

7. **Objetivo del curso:**

A través de la participación en este programa se espera de los participantes lo siguiente:

- (1) Comprender acerca del desarrollo industrial con el aprovechamiento de los recursos de las regiones rurales, especialmente en el desarrollo de negocios pequeños y medianos.
- (2) Comprender acerca de las políticas de desarrollo industrial y los programas concretos en la prefectura de Kochi.
- (3) Aprovechar los conocimientos del curso en las políticas de su propio país.

8. Perfil del curso

Este programa consiste en los siguientes componentes.

(1) Ponencias sobre: <ul style="list-style-type: none">a. Qué es el agro negocio (introducción)b. Políticas de desarrollo industrial en la prefectura de Kochic. Formación de los recursos humanos en la industria del alimentod. Programas de desarrollo industrial con la cooperación entre los sectores industriales, estatales, académicas y privadase. Rol de las “estaciones del camino” como base de tráfico vehicular y turismof. Agro turismo del tipo experiencial etc.
(2) Visita de: <ul style="list-style-type: none">a. Cooperativa agrícola del pueblo Umajimurab. Parque de producción de tomates de la prefectura de Kochic. Estación de camino “Furari”d. Feria dominicale. Restaurante rural etc.
(3) Otros (intercambio cultural, experiencia de la cultura japonesa, etc.) <ul style="list-style-type: none">a. Intercambio cultural con los funcionarios de la cooperativa agrícola regional, trabajadores rurales, etc.b. Experiencia de la cultura de Kochi con la guía de los estudiantes universitarios de Kochi. etc.

<Agenda modelo del programa>

Fecha	Lugar	Contenido	Propósito
26/8 (Lu)	JICA Kansai Prefectura de Hyogo	Llegada a Japón	Adquirir conocimientos sobre la cultura, la economía, la política y la historia de Japón.
27/8 (Ma)		Charla introductoria Clases de japonés	
28/8 (Mi)		Orientación general Traslado (JICA Kansai → Prefectura de Kochi)	
29/8 (Ju)	Prefectura de Kochi	Orientación del programa Exposición del informe de presentación	Desarrollar conocimientos sobre cada especialidad y observar la situación actual en Japón.
30/8 (Vi)		Taller de análisis de temarios Seminario: Planes de desarrollo industrial en la prefectura de Kochi	
31/8 (Sá)		En preparación	
1/9 (Do)		En preparación	Confirmar los conocimientos

2/9 (Lu)		Seminario: Construcción de una nueva industria en las tierras de meso montaña de la prefectura de Kochi	adquiridos a través del programa.	
3/9 (Ma)		Seminario: Formación de recursos humanos de la industria de alimentos aprovechando los productos agrícolas de la prefectura de Kochi Seminario: Desarrollo industrial que aprovecha los recursos regionales con la cooperación de los sectores industriales, estatales, académicas y privadas.	Evaluar el programa en general.	
4/9 (Mi)		Seminario: Formación de clúster industrial regional en la prefectura de Kochi.		
5/9 (Ju)		Seminario: Qué es la estación de camino. Seminario: Estación de camino "Furari"		
6/9 (Vi)		Práctica: Agro turismo experiencial		
7/9 (Sá)		En preparación		
8/9 (Do)		Visita: Visita a la feria dominical con la guía de estudiantes universitarios de Kochi.		
9/9 (Lu)		Preparación para la exposición del informe general.		
10/9 (Ma)		Exposición del informe general. Reunión de evaluación / acto de clausura		
11/9 (Mi)	Kansai	Traslado (prefectura de Kochi → Kansai)		Confirmar los conocimientos adquiridos a través del programa. Evaluar el programa en general.
12/9 (Ju)		Regreso al país de origen		

* Este programa es tentativo, por lo que la agenda está sujeta a cambios sin previo aviso.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

Todos los solicitantes deben cumplir los siguientes puntos:

- 1) Haber sido designados por el Gobierno del país participante en consonancia con los procedimientos mencionados más abajo en 3. (1).
- 2) Tener experiencia en el campo determinado: desempeñarse en el campo correspondiente al curso mencionado en II. Descripción.
- 3) Edad: Tener entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años y estar encaminado a convertirse en líder de su campo de especialización en el futuro.
- 4) Idioma: Poseer un dominio razonable del inglés, tanto hablado como escrito y español
- 5) Salud: Es necesario gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

2. Documentos requeridos con la Solicitud

(1) Formulario de solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

(2) Fotocopia de pasaporte: A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

3. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

El Gobierno del país participante tomará las medidas necesarias para designar candidatos adecuados para el programa y enviará a la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) una (1) copia por cada solicitante del Formulario de Solicitud especificado.

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón)

las remitirá al **Centro JICA en Japón** a más tardar el **12 de julio de 2019**)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. *La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.* Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

* Desde el punto de vista de la igualdad de género, JICA promueve la postulación de las mujeres.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 26 de julio de 2019**.

4. Condiciones para la asistencia

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA Shikoku

(2) **Contacto:** Mr. Taishi Ikawa (Ikawa.Taishi.2@jica.go.jp)

Ms. Komeda Ryoko (Komeda-Ryoko@jica.go.jp)

2. Socio de implementación:

(1) **Nombre:** Kochi University

(2) **URL:** <https://www.kochi-u.ac.jp/english/index.html>

3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

JICA Kansai Center (JICA KANSAI)

Address: 1-5-2 Wakinohama, Kaigandori, Chuo-ku, Kobe City, Hyogo
651-0073, Japan

TEL: 81(*)-78(**)-261-0341 FAX: 81(*)-78(**)-261-0465

(*country code for Japan, ** Area code for Kobe City))

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Kansai, JICA gestionará un hospedaje alternativo para los participantes.

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

<facebook.com/jicashikoku>

We post the KCCP articles on our Facebook (JICA SHIKOKU), written by Japanese and English, so please check and "like" us on the Facebook!



<Mapa de Japón>



* La mayoría de las capacitaciones técnicas se realizarán en la prefectura de Kochi. La prefectura de Kochi posee la superficie boscosa más grande de Japón y produce muchos productos agrícolas con un alto nivel de producción. Se realizan mejoras en el procesamiento y la logística de los productos agrícolas con los esfuerzos aunados de los sectores industriales, académicas, estatales y privadas; y es una prefectura muy dinámica en la realización de eventos y similares para la reactivación regional con el uso de la agricultura y los productos agrícolas.

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “*adoptar y adaptar*” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “*adopción y adaptación*” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

【JICA Shikoku】

**Address: 1F Kagawa Sanyu-Bldg, 3, Kajiyamachi, Takamatsu, Kagawa 760-0028,
Japan**

TEL: +81(*)-87()-821-8824 FAX: +81(*)-87(**)-822-8870**

(*country code for Japan, ** Area code for Takamatsu City)